

En outsourcing, las mayores inconsistencias (El Financiero 03/10/12)

En outsourcing, las mayores inconsistencias (El Financiero 03/10/12) Isabel Becerril / Manuel Velázquez Miércoles, 3 de octubre de 2012 Sin cambios al art. 15, se dificultará el empleo formal: CCE. Para el sector privado, la mayor inconsistencia que presenta el dictamen de reforma laboral está en el apartado del outsourcing, y si no se hacen cambios al artículo 15 de la Ley Federal del Trabajo (LFT) aprobada por la Cámara de Diputados, dificultará el empleo formal. Gerardo Gutiérrez Candiani, presidente del Consejo Coordinador Empresarial (CCE), adelantó que los emprendedores estarán la próxima semana en el Senado de la República para convencer a los legisladores de que realicen modificaciones a ese artículo. Y es que ahora, para una subcontratación, las empresas tienen que ser del mismo giro. "Eso nos preocupa porque si haces zapatos y subcontratas al de suela o cuero, eres corresponsable. Consideramos que hay que analizar a profundidad ese aspecto." Alberto Espinosa Desigaud, presidente de la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex), explicó que en materia de subcontratación se limitan las actividades y la empresa beneficiaria de ese mecanismo debe "cerciorarse" en todo momento de que la contratista cuente con los elementos suficientes para cumplir con sus obligaciones patronales. La disposición, como está redactada, terminaría con el outsourcing fraudulento, pero también dificultaría la mayoría del que es legal y funciona conforme a la ley, aseveró. Aunque no se puede dejar de reconocer que la subcontratación formal es una práctica de eficiencia que genera valor y productividad a las empresas, demasiados requisitos podrían generar presiones innecesarias contra el empleo formal. En su cuenta de Twitter, Espinosa Desigaud anotó que los puntos más cuestionados de la reforma laboral son: el outsourcing, la transparencia sindical y el pago por hora. Informó que estará cabildeando en el Senado de la República, sobre todo para que sea ajustado el artículo 15, porque el outsourcing no puede quedar así. Optimismo Manuel Molano, director adjunto del Instituto Mexicano para la Competitividad (Imco), fue muy optimista en torno a la aprobación de la reforma a la LFT, porque si es así México avanzará 60 lugares en el apartado de eficiencia de mercado en el Índice de Competitividad del Foro Económico Mundial (WEF) y diez escalones en lo general. Preciso que el tamaño de la reforma laboral es como el del "muro Berlín", porque la legislación en la materia aún vigente cuenta con elementos trotskistas y soviéticos. De hecho, el Banco Mundial tiene clasificado a México con uno de los mercados laborales más rígidos del planeta. En su mensaje semanal, el presidente de la Coparmex calificó de triste el hecho de que seguirá pendiente la transparencia sindical en el manejo de cuotas y recursos públicos. Anotó que la discusión política de la reforma laboral impidió dar continuidad a las propuestas contenidas en la iniciativa del Ejecutivo, que buscaban transparentar y democratizar a los sindicatos. Insistió que con la aprobación de la reforma a la LFT en el pleno de la Cámara de Diputados, se le demostró al mundo que tenemos la capacidad de lograr acuerdos en beneficio del país, y ésa es una buena señal en un entorno internacional de incertidumbre e intensa competencia económica